

**SERVITOUR TRAVEL AGENCY, S. L.***Anuncio ampliación capital*

A los efectos previstos en la legislación vigente, el Administrador único de la sociedad haciendo uso de las facultades que le fueron delegadas en la Junta general de socios del pasado día 26 de marzo de 2004, anuncia que, mediante acuerdo adoptado en dicha reunión se ha aprobado una ampliación de capital por importe 519.996 euros. Dicho capital social ha sido asumido hasta la cifra de 415.998 euros quedando pendiente de asumir el resto de capital social por importe de 103.998 euros por el socio no asistente.

A estos efectos se comunica al socio no asistente que, al amparo del artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, tiene un plazo de un mes desde la publicación de este anuncio para ejercitar dicho derecho de asunción preferente para la asunción de las participaciones números 1 a 17.333. El ejercicio de dicho derecho podrá realizarse en el domicilio social, por sí o por medio de sus representantes legales.

Finalizado el plazo de ejercicio del derecho de asunción preferente, si el socio no las asumiera, el Administrador único ofrecerá a los socios que hubieran ejercitado su derecho de asunción preferente, la asunción y desembolso de dicha participaciones sociales en un plazo de 15 días desde la conclusión del señalado para la asunción preferente.

En Arroyo de la Miel, a 5 de abril de 2004.—El Administrador único, Rafael Polo Jiménez—15.116.

**SIMOVA, S.A.**

El Administrador Solidario de Simova, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid, calle Fuenterrabía, 4, en primera convocatoria, el próximo día 17 de mayo de 2004, a las 17:30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y gestión social correspondiente al ejercicio 2003, y aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace expresamente constar que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas de la compañía. Asimismo, se hace constar que los señores accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 112 de la LSA, los informes o aclaraciones precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Administrador Solidario, Gregorio Cruz Montes.—14.751.

**SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sociedad Anónima Carrillo», se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 11 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 12 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

*Orden del día*

Primero.—Aportación no dineraria de activos a «Fertisac, Sociedad Limitada» para compensar pérdidas.

Segundo.—Cambios producidos en el órgano de administración. Renovación, en su caso, del Consejo

de Administración, o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Tercero.—Postura de la sociedad ante la próxima reducción y ampliación de capital en «Fertisac, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria, se encuentra a disposición de los socios informe del Consejo de Administración relativo a las cuestiones que se someten a decisión de la Junta, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia del mismo.

Atarfe (Granada), 22 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Emilio Lozano López.—15.745.

**SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA SOTOGRANDE***Convocatoria a Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Casa-Club del Paseo del Parque sin número, Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 7 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el día siguiente, 8 de Junio, a la misma hora y en el mismo lugar y siempre con sujeción al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales-Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias-correspondiente al ejercicio económico 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio económico 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta o nombramiento de interventores para ello.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social copias de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su análisis y aprobación, si procede, por la Junta, incluidos los preceptivos informes o solicitar le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, tal documentación.

Sotogrande, San Roque (Cádiz), a 13 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, Ángel Antolin Cuesta.—15.381.

**SOCIEDAD ANÓNIMA IBÉRICA DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2004, de conformidad con sus Estatutos y la normativa legal vigente, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social, Avda. del Llano Castellano, 15, de Madrid, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2004.

Quinto.—Informe sobre la Sociedad Klinger-Saidi, Ltda.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales al que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener los documentos sometidos a su aprobación, conforme a lo previsto en los artículos 112, y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración, Antonio Álvarez Obando.—14.426.

**SOCIEDAD ASTURIANA DE DIVERSIFICACIÓN MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Edicto*

Raquel Martínez González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mieres y su Partido Judicial

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y con el número 183/2002 se siguen autos de juicio ordinario en los que se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

«Sentencia: 00040/2003.—Procedimiento: Procedimiento ordinario 183/2002.—En Mieres, a siete de marzo de dos mil tres.—La Señora doña Ana López Pandiella, juez de Primera Instancia número 1 de Mieres y su Partido, habiendo visto los presentes autos de procedimiento ordinario 183/2002 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, Sociedad Anónima, con Procurador doña María Paz López Álvarez y Letrado señor don Gustavo Auja Santos, y de otra como demandado/a Turon Sistemas Integrales Publicitarios, Sociedad Anónima, con Procurador/a D/ña. sin profesional asignado y Letrado Sr/a. D/ña. sin profesional asignado en situación de rebeldía procesal en los autos, sobre procedimiento ordinario.

Fallo.—Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora Doña María Paz López Álvarez, en nombre y representación de Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, Sociedad Anónima, debo decretar y decreto la disolución de la empresa Turon Sistemas Integrales Publicitarios, Sociedad Anónima, debiendo una vez firme esta resolución, librarse mandamiento al Señor Registrador Mercantil y oficios al Boletín Oficial del Registro Mercantil y a uno de los diarios de mayor circulación de esta provincia, para la inscripción en el primer caso y la publicación en los otros dos, de esta sentencia, abriéndose el periodo de liquidación de la sociedad, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, y en su defecto, en la LSA, condenando a la sociedad demandada a estar y pasar por estas declaraciones, así como al pago de las costas procesales. Notifíquese la presente resolución a las partes con indicación de que contra la misma y de acuerdo con lo previsto en el artículo 455 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial a preparar ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la notificación de la presente.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.» (Hay una firma ilegible)

Y para que así conste, en ejecución de la sentencia, y su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario La Voz de Asturias, se expide el presente

Mieres, 31 de marzo de 2004.—La Secretaria Judicial.—14.851.